



AMPA

Antonia Arrobas



BASES DEL PREMIO Y ANEXOS

PATROCINIO



Puerto de Huelva

Bases de la Convocatoria para el curso 2021/2022

PREMIO ANTONIA ARROBAS 2022

A la alumna más destacada de ESO o Bachillerato de la provincia de Huelva.

Artículo 1.- Finalidad y efectos.

1.- El premio Antonia Arrobas a la alumna más destacada de ESO o Bachillerato de la provincia de Huelva tiene como finalidad el reconocimiento de aquellas alumnas que hayan destacado por sus resultados académicos en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria o en Bachillerato, y que además tengan un compromiso social, medioambiental o cultural, y con perspectiva de género. Y así recordar también la figura de Antonia Arrobas y Pérez, la que fuera primera mujer en acceder a la enseñanza secundaria en España, cuyos exámenes realizó en el IES La Rábida de Huelva.

2.- La obtención del Premio Antonia Arrobas no tendrá más efectos que aquellos establecidos en la presente resolución.

Artículo 2.- Número y dotación de los premios.

Se otorgará un único premio a la alumna más destacada en ESO y Bachillerato tras el último curso de cada nivel (4º de ESO y 2º de Bachillerato) y que finalizaran dicho curso en el año 2022.

El premio consistirá en 1.000 euros, un trofeo y un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Artículo 3.- Requisitos de las aspirantes al premio

Podrán optar al Premio Antonia Arrobas aquellas alumnas que hayan superado todas las áreas y materias del último curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato con una nota media igual o superior a 9 puntos, y que haya realizado sus estudios en un instituto de enseñanza secundaria de la provincia de Huelva.

Para cumplir las normas de protección de datos, los documentos recibidos sólo serán utilizados para la resolución del premio Antonia Arrobas, y en ningún caso serán utilizados por terceras personas, empresas o entidades.

Artículo 4.- Proceso de selección de las candidaturas en el centro docente

1.- La dirección de cada uno de los institutos de la provincia de Huelva valorará los diferentes expedientes para seleccionar a aquella alumna que, de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria, podrá proponer para la obtención del Premio Antonia Arrobas.

2.- La presentación de la propuesta de candidaturas a los premios por parte del alumnado o de la familia, en el caso de los menores de edad, implica la aceptación de las condiciones de la presente convocatoria.

Artículo 5.- Propuesta de candidatura y documentación

Las propuestas de candidatura (una vez cumplimentada y escaneada) serán dirigidas al IES La Rábida a través del email: iesrabida@gmail.com, y el plazo de entrega será antes del 24 de mayo de 2023.

Cada instituto de la provincia de Huelva puede presentar una única aspirante y deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Propuesta que realiza el alumnado y la familia, en el caso de tratarse de alumnas menores de edad según el modelo establecido en la convocatoria (Anexo I).
- b) Informe justificado de la propuesta (Anexo II) que será elaborado por la Dirección del centro docente con la colaboración del Departamento de Orientación y del tutor o tutora (Anexo IV).
- c) Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residente de la alumna propuesta.
- d) Certificación académica expedida por el centro docente (Anexo III).

Artículo 6.- Jurado de selección y valoración de las propuestas y resolución

Se constituirá un jurado compuesto por la Presidencia y cuatro vocales, que valorará las propuestas de las candidaturas seleccionadas teniendo en cuenta los informes de los centros docentes y la documentación que se haya acompañado, así como los méritos académicos obtenidos para la etapa de la ESO o Bachillerato.

La Presidencia del Jurado la ostentará la representante por parte de la Junta Directiva del AMPA del IES La Rábida.

Las vocales serán las siguientes:

- a) Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- b) María José Pulido Domínguez, concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Huelva.
- c) Gloria Estrada Manzano, jefa de Estudios del IES La Rábida.

El jurado de selección levantará acta en la cual se enumerarán las alumnas que hayan presentado la propuesta para la concesión del premio Antonia Arrobas, así como la resolución de la alumna que haya obtenido el premio.

La resolución será publicada a través de las páginas web del IES La Rábida, así como en las redes sociales. Y se notificará a la premiada.

Artículo 7.- Publicidad

Las bases se publicarán en el blog de antoniaarrobas.blogspot.com, así como a través de las redes sociales. También serán enviadas a todos los centros educativos de la provincia de Huelva. Y la apertura del plazo de presentación de candidaturas será entre el 8 de marzo y el 24 de mayo de 2023.

ANEXOS

ANEXO I:

Solicitud cumplimentada (firmada y sellada) por la dirección del Centro.

ANEXO II:

Autorización familiar debidamente cumplimentada y firmada por el/la tutor/a legal de la alumna.

ANEXO III:

Para el alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, certificación del centro en el que se refleje la nota media global de todos los cursos de la ESO o de Bachillerato de la alumna con aproximación a un decimal.

ANEXO IV:

Informe del tutor/a escolar referente a la trayectoria académica y personal de cada alumna concursante.

ANEXO V:

Aceptación del premio debidamente firmada por el padre, madre o tutores legales de la alumna.



Antonia Arrobas
antoniaarrobas.blogspot.com



ANEXO I

Solicitud de participación
(a cumplimentar por la dirección del Centro)

PREMIO ANTONIA ARROBAS 2022

DATOS DEL CENTRO					
Nombre:				Código centro:	
Dirección:				Localidad:	
Código postal:		TELÉFONO:		FAX:	
Email:					
Director/a:					
Secretario/a:					

DATOS DE LA ALUMNA					
Apellidos:				Nombre:	
Dirección:				Localidad:	
Código postal:		Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	
DNI / Pasaporte / Permiso de residencia:					
Email:					
Grupo:		Tutor/a escolar:			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
(Marque una X)

☐	SI AUTORIZO	Al IES La Rábida a tratar y ceder mis datos personales al Centro Educativo para la gestión del premio Antonia Arrobas 2022.
☐	NO AUTORIZO	

Información básica sobre Protección de datos	
Responsable	IES La Rábida (Huelva)
Finalidad	Gestión del premio Antonia Arrobas 2022
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos.

En Huelva, a ____ de _____ de 2023

FIRMA DEL/LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

ANEXO II
Autorización familiar
(a cumplimentar por el/la responsable legal de la alumna)

PREMIO ANTONIA ARROBAS 2022

Por la presente, autorizo a la Dirección del Centro Docente, donde cursa estudios la alumna cuyos datos aquí se recogen, a presentar la solicitud y demás documentaciones requeridas para la participación en esta Convocatoria.

DATOS DE LA ALUMNA			
Apellidos:			Nombre:
DNI / Pasaporte / Permiso de residencia:			
Nombre del centro:			
Curso que estudia:			

DATOS DEL FAMILIAR			
Apellidos:			Nombre:
Dirección:			Localidad:
Código postal:		Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
DNI / Pasaporte / Permiso de residencia:			
Email:			
Relación familiar (padre, madre, tutor/a legal,...)			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
(Marque una X)

☐	SI AUTORIZO	Al IES La Rábida a tratar y ceder mis datos personales al Centro Educativo para la gestión del premio Antonia Arrobas 2022.
☐	NO AUTORIZO	

Información básica sobre Protección de datos	
Responsable	IES La Rábida (Huelva)
Finalidad	Gestión del premio Antonia Arrobas 2022
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos.

En Huelva, a ____ de _____ de 2023

FIRMA DEL FAMILIAR

ANEXO III
Certificación académica de la nota media

D.,
como Secretario/a del Centro Educativo

ACREDITO:

Que la alumna D^a,
que ha cursado estudios de, tiene como nota media de los
cursos anteriores la siguiente (aproximación a un decimal):

- En número: _____
- En letra: _____

Y para que conste a los efectos de su presentación en la convocatoria del Premio
Antonia Arrobas 2021, lo firmo en Huelva, a de de 2023.

EL SECRETARIO/A DEL CENTRO

VºBº DEL DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO



ANEXO IV
Informe del orientador/a o tutor/a escolar

PREMIO ANTONIA ARROBAS 2022

DATOS DEL TUTOR/A ESCOLAR	
Nombre de centro:	
Nombre del Tutor/a:	

INFORME TUTORIAL SOBRE LA TRAYECTORIA PERSONAL DE LA ALUMNA	
Nombre de la alumna:	
<i>A partir de la información contenida en este Informe, se valorará a la alumna en su trayectoria personal, valorando las circunstancias particulares o extraordinarias de la alumna, así como las acciones desarrolladas tanto dentro como fuera del horario escolar, y siempre con perspectiva de género. La información facilitada en este informe deberá estar organizada atendiendo a los siguientes apartados:</i>	
ÁMBITO ESCOLAR:	Compañerismo, colaboración en el aula, participación en actividades en el aula o en el centro.
ÁMBITO PERSONAL:	Cursar otros estudios, desarrollar actividades deportivas u otras acciones formativas relacionadas con aficiones o inquietudes.
ÁMBITO SOCIAL:	Acciones y vínculos desarrollados en y con entidades y colectivos, como comunidades, centros sociales, organizaciones humanitarias, asociaciones culturales o medioambientales, etc., en especial aquellas relacionadas con la lucha por la igualdad de género.
ÁMBITO FAMILIAR:	Composición familiar, circunstancias de carencias afectivas y/o económicas en el grupo familiar, así como obligaciones y tareas derivadas de ello.

En Huelva, a _____ de _____ de 2023



ANEXO V

Modelo de aceptación de la subvención concedida

(a cumplimentar, sólo en caso de la concesión del premio, una vez publicada la resolución y comunicada a la familia, por el/la responsable legal de la alumna)

PREMIO ANTONIA ARROBAS 2022

D/D^a,
 con N.I.F. (en su caso, Pasaporte o Permiso de Residencia): nº....., en
 nombre y representación de la alumna
 con N.I.F. (en su caso, Pasaporte o Permiso de Residencia):
 del Centro Educativo y en relación
 con la Concesión del Premio Antonia Arrobas correspondiente al curso escolar 2021/2022 **que le ha sido concedido** por acuerdo de la Junta Directiva del AMPA del IES La Rábida (celebrada el día por un importe de 1.000 euros brutos, sujetos a la retención fiscal que la legislación establece, **manifiesto** la **ACEPTACIÓN** del Premio con las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigencia del alumno/a o, en su caso, del Pasaporte o Tarjeta de Residencia, igualmente sellados y vigentes.
2. Documento acreditativo (debidamente sellado y actualizado) emitido por la entidad bancaria que corresponda, de la titularidad de la cuenta corriente donde figure los datos de la menor, además de los de la persona que legalmente la represente (tutor/a legal del alumno/a). En caso de acogimiento familiar en trámites de legalización, se podrá sustituir este documento por un informe debidamente acreditado por la dirección del centro escolar donde se encuentre matriculada la alumna, junto al documento bancario actualizado de la cuenta corriente del centro).

Autorizo (Rodee con un círculo Si o No):

- La publicación de datos en la página web del instituto La Rábida, conforme a lo recogido en el punto 4 de las bases de la convocatoria.

SI	NO
----	----

- La publicación de las imágenes (en fotografía o vídeo) que serán tomadas en el Acto de Entrega del premio, así como a lo largo del desarrollo de esta celebración.

SI	NO
----	----

En Huelva a _____ de _____ de 2023

Fdo.- D/Dña.